

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 1.º de Febrero de 1890.

Se suscribe en la Ad-
ministración, R. U. V.
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.
Anuncios á 1.º cénti-
mo de pta. línea en la 4.ª
plana y 2.º en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Suscripción voluntaria iniciada por el Ateneo y Centro Mercantil, para la instalación de un Monte de piedad y Caja de ahorros, en esta capital.

Dicho establecimiento estará constituido por acciones, cuyo valor será el de 25 pesetas, cada una, y de 12'50 por medias acciones, tipo mínimo admisible, para figurar como accionistas, cuyos participes, por medio de la suscripción, adquieren los derechos respectivos á la acción ó acciones que posean, representadas por láminas de 25 pesetas, como socios fundadores, cuyo capital no se extingue nunca, acrecentándolo con los donativos y los pequeños productos que se obtengan de las operaciones.

Tenemos en nuestro poder la lista de 115 acciones que á 25 pesetas cada una, suman

Pesetas. 2.875
Más, del Banco de España, como donativo. 1.500
En LA CRÓNICA MERIDIONAL tenemos re-
caudado hasta hoy como donativo. 75
Como accionistas 10, ó sean. 250

Que hacen un total de Pesetas. 4.700

Se siguen recibiendo sumas en la redacción de este periódico, en clase de acciones ó como donativos.

FERRO-CARRIL DE VELEZ-RUBIO.

Uno de los ferro-carriles en proyecto, que más beneficios ha de reportar á la provincia el día en que se construya, porque atraviesa zonas muy ricas y fecundísimas, es sin duda alguna el de Velez-Rubio á Puerto Lumbreras, por el que tanto y tan noblemente vienen trabajando aquellas comarcas y con especialidad el ilustrado semanario de Velez-Rubio, *La Idea*, decidido defensor de los intereses morales y materiales de dicha región.

Actualmente se llevan á cabo los estudios del trazado de ese ferro-carril, que ha de poner en comunicación directa con Aguilas, punto predilecto para exportación también á los Velez, aproximadamente, á Murcia.

Si bien algunos creen que es lamentable este alejamiento de ese hermoso rincón de la provincia, que cada vez se asimila más á la de Murcia, inspirándose en un criterio justo é imparcial, no debemos dejar de comprender, que así conviene á sus intereses y en su consecuencia, que así debe obrar, sin reparar en límites y fronteras que ya es rancio y retrogrado pensar en tales cosas.

El diputado á cortes por ese distrito, nuestro amigo el Sr. Laserna, trabaja también con gran actividad, según nuestros informes, porque esa comarca, tan hermosa y rica, salga de una vez del aislamiento en que vive actualmente, lo cual es muy justo, teniendo en cuenta que Velez-Rubio sigue con orgullo el curso de los triunfos y de los progresos de su diputado, contemplando con legítima satisfacción el talento y los méritos de su hijo.

Velez-Rubio posee riquezas propias de que vivir, y sería lamentable que no pudiera aprovecharlas por la falta de comunicaciones.

Velez-Rubio tiene brazos propios que emplear en el cultivo de sus campos, en el arrastre de sus productos, en las mil industrias que nacen de las condiciones naturales del suelo donde quiera que hay facilidad para el tráfico, y por esto decimos anteriormente y volvemos á repetir, que ese ferro-carril á que aspira la zona de los Velez, ha de ser una arteria importante y producir beneficios inmensos á esa región de la provincia, hoy en decadencia por el aislamiento en que se halla.

Un consejo nos permitiríamos dar á los hijos de aquella comarca, consejo que ya en otra ocasión recibimos los de Almería de un distinguido periodista, y que por cierto surtió muy buenos resultados.

No olviden nunca aquel famoso refrán que dice: «á Dios rogando y con el mazo dando.»

Romero Robledo.

Extracto del artículo que publicó ayer *El Liberal*.

«Vive en guerra perpetua. Duermo soñando que va á pelear. Se bate en las escaramuzas, en las guerrillas y en las grandes batallas, con golpes en el hombro y con promesas de sirena oportunamente murmuradas al oído; aludiendo y apostrofando con interrupciones y con discursos; lo mismo detras de las trincheras del banco azul que cuerpo á cuerpo cuando ocupa los bancos de la oposición. No desahusa nunca. No hay nadie más audaz que él. Es el punto más constante y acaso también el más temible de cuántos se sientan alrededor de la mesa de juego de la política española. Tiene el tejado de vidrio y se pasa la vida tirando piedras á los tejados de todos los partidos y de todos los oradores parlamentarios.»

El Sr. Romero Robledo es sin duda de todos nuestros grandes oradores, el que más cariño y mayor entusiasmo siente por la vida política. Si se le prohibiese arrear á sus amigos todas las tardes en el salón de conferencias y todas las noches en su tertulia, enfermaría. Si le impidieran tomar parte en algún debate político se moriría.

El Sr. Romero Robledo, que tan fácilmente logra conquistar amistades y simpatías, dejó en el partido conservador un hueco que no se ha llenado aún ni nadie llenará.

Romero Robledo es la agitación, la inquietud, la inconstancia. Se crece ante los obstáculos y las contrariedades, pero ciega ante cualquier desden sufrido, y ya no sabe donde va. Renunciaría á llevar camisa antes de renunciar á ser desde cualquier partido una influencia poderosa y constante en la política española. Renunciaría al cielo—y eso que oye misa entera todos los domingos y fiestas de guardar—si tuviese la seguridad de que no hay en el cielo comités de distrito y turnos en contra.

Pelea como nadie, pero acaso hace otra cosa que pelear? ¿Acaso se ha parado un momento á ver donde podía acampar tranquilo y con provecho? El orador va siempre de triunfo en triunfo. El político va siempre de equivocación en equivocación. Nada más simpático que su persona. Nada más incomprensible que los saltos mortales de su política.

Quien espere de él el lenguaje de las conciliaciones y de los arreglos, no le conoce. Fué el primero en imaginar la conjura y será el primero en arrepentirse de ella. En las últimas bodas celebradas, mientras sus labios decían «sí», su pensamiento enumeraba las causas del próximo divorcio. Su conveniencia le aconseja que sea el segundo; su talento le anima á ser el primero; su carácter, que no consiente imposiciones ni advertencias, le obliga en definitiva á ser el único. He aquí el secreto de sus mudanzas.

No puede trazarse el perfil político moral de Romero Robledo sin que se imponga la necesidad de plantear un problema, respecto al cual andan muy divididas las opiniones de los autores.

«Es el Sr. Romero Robledo el hombre político que más estima, sirve y protege á sus amigos, ó el que mejores amigos ha encontrado?»

Sea de ello lo que quiera, lo que yo sé es que amigos como los del Sr. Romero Robledo, tan deales, tan entusiastas, tan desinteresados, tan ciegos, hay pocos por el mundo. ¿Han encontrado ustedes muchos amigos con la maleta hecha á todas horas y á todas horas dispuestos á seguirles, así sea á los hielos de la Siberia, en los rigores del invierno, como al Senegal, en las abrasadoras tardes del estío? Pues así son los amigos de D. Paco. El manda y ellos obedecen. Mas que esto, dijérase que le han encargado de tener opinión por ellos, no sólo en los asuntos políticos, sino en los jurídicos, en los artísticos y hasta en los tauromáquicos.

Ha dicho Gauthier que las pasiones son corceles indómitos que galopan por la llanura: van en carrera loca iluminando á veces su camino al chocar con los guijarros.

Así Romero Robledo. Va en carrera loca por la política española, iluminando á ratos su camino el resplandor vivísimo de su elocuencia y de su talento.

Miguel Moya.

La electricidad en la última pena

Días atrás se hicieron en la prisión de Clinton (Estados Unidos), experimentos con el aparato destinado á ejecutar á los condenados á muerte por la electricidad, dirigidos por Mr. Brown, ingeniero electricista de la ciudad, y bajo la inspección de una comisión especial.

Se operó sobre un becerro de 450 libras de peso. Dos hilos que partían del dinamómetro fueron atados, uno á la cabeza y otro al flanco derecho del animal. La extremidad de cada hilo estaba provista de una esponja empapada de agua. A una señal dada, Mr. Brown lanzó la corriente, y al mismo instante el becerro cayó muerto, sin estremecimientos ni rugidos.

Ni un segundo había transcurrido entre la transmisión de la corriente eléctrica y la muerte del animal que, evidentemente, no probó el menor sufrimiento.

He aquí de qué modo se verificarán las ejecuciones de los condenados:

Se colocará sobre la cabeza del condenado un electro, cubierto de una esponja mojada, y otro igual sobre uno de los pies; una correa sujetará sus brazos sobre el pecho y una segunda correa juntará sus tobillos. A seguida se le fijará en una silla; el verdugo apretará un boton y... R. I. P.

¿Será cierto?

Leemos en un periódico de Ciudad-Real: «Sentimos en el alma tener que denunciar á las autoridades un repugnante hecho, que á ser cierto, demostrará una bajeza de sentimientos por demás inconcebible.»

Asegúrase que en una casa de la calle de Morería existe una madre descorazonada y con instantos de salvaje, que hace diez y seis años tiene sumido en el mayor abandono á un hijo de sus entrañas, que no ha cometido otro delito mas que el de haber nacido contrahecho y raquítico. Según nos han asegurado, este ser animado, no ha podido admirar ni disfrutar las bellezas de la Naturaleza, por obligarle su despiadada madre á permanecer en una desventajada cuna. Pero, pásense nuestros lectores el desgraciado ser es una inmunda cuadrá. Preciso es exclarezcan el hecho las autoridades gubernativas, y á ser cierto, pongan el merecido correctivo á la asquerosa mujer, que con estos instintos de madre debía expulsarse del seno de la sociedad.»

Felicitación á Peral.

Entre el personal de la fragata *Asturias* y el ilustre inventor del submarino *Peral*, se han cambiado, con motivo de las últimas pruebas, los siguientes telegramas, que con el mayor gusto transcribimos:

Sr. D. Isaac Peral, teniente de navío.

San Fernando.

El director, jefes, oficiales y alumnos de la Escuela Naval, que con tanto interés como fé en el resultado, han seguido las vicisitudes por que atravesó la construcción, armamento y pruebas del submarino, y que hasta ahora han creído deber abstenerse de prejuzgar por medio de prematuras manifestaciones hechas hácia los cuales convergían las ansiosas miradas de la marina entera, hoy que, felizmente el éxito ha coronado la importante empresa fruto de tantos trabajos y desvelos, envían al ilustre inventor y querido compañero la expresión más sincera de su entusiasmo, gratitud y admiración.

Sr. Director de la Escuela Naval.

Ferrol.

Saludo agradecidísimo jefes todos, oficiales y alumnos de ese ilustrado instituto, base de nuestra corporación, cuyo sincero y leal aplauso abriénta las glorias que procuro conquistar para la Marina.—Isaac Peral.

Reformas en Guerra.

El general Bermúdez Reina estuvo el martes en el salón de conferencias hablando ante un coro de diputados y periodistas del pensamiento del gobierno respecto á las reformas militares.

Según el ministro de la Guerra, el servicio obligatorio, la división territorial y otros, son proyectos que tiene el gobierno; para los que hay que aguardar el momento oportuno y conveniente á su planteamiento.

Hablando por cuenta propia dijo el general Bermúdez Reina:

«Se dice que yo no soy partidario de la división territorial porque no la planteo en el acto pues á eso debo decir que el primer militar que se ha ocupado en España de división territorial he sido yo, con la circunstancia de que el proyecto de ley que presentó el general Cassola sobre este motivo, está copiado íntegro del proyecto que yo presenté á la Junta Consultiva de Guerra. Las reformas militares no se pueden realizar cuando se quiere, sino cuando se puede.»

Personaje de novela.

En Londres ha muerto de hambre, hace algunos días: un tipo muy original y popular en el barrio de Whitechapel, en el teatro de las misteriosas y sanguiarias aventuras del *Destripador* auténtico: el chino Ah-Sing, dueño de una tienda conocida por «el antro de los fumadores de opio» en New court Victoria Street.

Su mujer, Hannah Ah-Sing, manifestó al magistrado encargado de abrir una información que nadie había querido socorrer á su marido moribundo.

Ah-Sing fué uno de los tipos pintados por Dickens en la novela que dejó sin terminar *El misterio de Edwin Drood*.

Pocos meses antes de su muerte se instaló el gran novelista inglés frente al establecimiento donde se reunían los fumadores de opio con objeto de observar y estudiar á los parroquianos de Ah-Sing. Hace algunos años fué visitado el mismo antro por varios literatos franceses, entre los que figuraban Claretie, Balot y de Neuville, y al saber Ah-Sing que conversaba con literatos, les preguntó si habían leído á Dickens. Ante una respuesta afirmativa, añadió:

—¡Pobre Dickens! Era gran amigo mio. Juntos hicimos una novela.

El sufragio.

He aquí la fórmula redactada por el Sr. Romero Robledo acerca del Sufragio, de que se ocupa nuestro corresponsal de Madrid y que tan duramente ha sido combatida por *El Imparcial*.

«Art. 9.º El derecho concedido en los artículos anteriores de la presente ley á todos los españoles mayores de veinticinco años que reúnan las demás condiciones que en la misma se prescriben y estén exentos de las incapacidades definidas en el artículo 2.º, se ejercerá en la forma y bajo las garantías que establece la ley de procedimiento electoral.»

Artículos transitorios:

1.º Las disposiciones contenidas en el dictamen sobre el proyecto de reforma electoral, desde el título II formarán bajo el epígrafe de «Ley de procedimiento electoral» un cuerpo especial, narrando la numeración de títulos y de artículos, como corresponden desde que vienen á constituir una ley distinta y separada de la que establece el derecho electoral.

2.º En el caso de que las actuales Cortes terminasen su vida sin haber discutido la ley de procedimiento, se considerará vigente la ley electoral de 1870 y se procederá á la formación del censo y se verificarán las elecciones, tanto para diputados á Cortes como para diputados provinciales y concejales, por la forma y por los medios que aquella ley establece.»

Sobre esto no hay todavía acuerdo definitivo, y según parece, el gobierno no es partidario de que prospere la proposición precedente.

De aquí y de allí.

Lance de juego.

La otra noche jugaban pacíficamente á la banca, ó monte, en un casino de la ciudad de Toro, varios caballeros, cuando uno de los puntos se abalanzó á los billetes de Banco, cogiendo un buen paquete, y saliendo á toda carrera del garito ó casino. Los demás puntos, indignados, dieron parte al juzgado. Lo cual no deja de tener gracia, porque que le dirán al juez que estaban haciendo esos caballeros cuando el otro los desbancó?

¿Y qué hará el juez para fallar con justicia en este excepcional y extraño proceso?

Hidrofobia.

Desgraciadamente, del exámen practicado en la cabeza del perro que en Tortosa morió días pasados á varias personas, resulta que el can estaba hidrofóbico, presentando la enfermedad gravísimos caracteres. La mayor parte de las personas mordidas están sumamente graves, ofreciendo pocas esperanzas de que pueda evitarse un fatal desenlace.

Así lo dice un periódico de Barcelona.

Sirva de ejemplo.

Leemos en *El Gaiense* de Gibraltar: «Ha sido expulsado del cuerpo de Policía civil, el joven Mr. Ewen, por haber sido encontrado por el inspector Mr. Rennett en un establecimiento de bebidas, durante estaba en el cumplimiento de su deber.»

He aquí un ejemplo que deberíamos imitar.

La Legión de Honor.

La cruz de la Legión de Honor va á experimentar un ligero cambio.

El actual gran canciller de la Orden piensa poner en práctica una idea de su antecesor el general Faidherbe, estableciendo una diferencia entre la cruz dada á los militares y la que se da á los civiles.

Para los primeros llevará la insignia una pequeña panoplia de plata ó de oro, según el grado, que se colocará en el centro de la corona de encima que está sobre la cruz.

Un literato rico.

Mr. Jorge Vanderbilt, hijo del conocido millonario americano del mismo apellido, acaba de casarse con Mrs. Mari Johnstone de Charleston. El novio posee una fortuna apreciada en 100 millones de pesetas, Mr. Vanderbilt es, sin embargo, literato.

El Sr. Ramirez.

Dice *El Imparcial*: «Con su distinguida señora y su hijo saldrá hoy para Cádiz, donde se embarcará para la república de Honduras, el ilustrado rector de la Universidad Central y presidente del Consejo Supremo de Instrucción pública de ese país, Dr. Ramirez Fontecha, de quien siempre conservarán gratos recuerdos cuantos han tenido el honor de tratarle durante su estancia en España.»

Dicho señor, su apreciable familia y los profesores por él contratados para la enseñanza pública en Honduras, saldrán el 12 de Febrero en el vapor *Ville de Marsella*.

Es raro

Leemos en un periódico de Barcelona el siguiente suceso que ocurrió en la calle de Montaner de aquella ciudad: Un niño de 8 á 10 años golpeaba á un hermanito suyo de uno y medio, sin que la madre de ambos, que estaba cosiendo sentada dentro del zaguan de su casa, á pocos pasos, hiciera caso ó se apercebigiera del llanto del pequeño; cuando un enorme perro que estaba allí echado tomando el sol, y que, según se dice, pertenece á la compañía de «Buffalo Bill's», se abalanzó contra el niño mayor obligándole á huir, aunque sin moderar, y cogiendo luego al pequeño por la ropilla con los dientes, condujole á presencia de la atónita madre, la cual todavía no ha vuelto en sí de su asombro.»

Enterados.

Al decir de un periódico, en las inmediaciones de La Carolina fué ayer encontrado el cadáver de un hombre de aspecto manchego. Este cadáver, debe de ser pariente de aquel otro que por el habla parecía ser portugués. Pero aún hay más. El cadáver de aspecto manchego tenía rebotados los muslos desde la rodilla al cuello. Todo esto lo telegrafía el gobernador de Jaen. Aquí si que tiene aplicación lo que decía Rivero de que cuando se presentaban ciertos fenómenos atmosféricos, los Gobernadores debían hacer dimisión de sus puestos.

NUESTRAS CARTAS.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El sufragio.

Segue dando motivo á todas las conversaciones la proposición del Sr. Romero Robledo acerca de la reforma del sufragio, ante cuyo proyecto los únicos adversarios francos y decididos que hay hasta ahora son los Sres. Márton y Lopez Dominguez, los cuales como muchos diputados de la mayoría, creen que lo más práctico sería continuar discutiendo el actual proyecto, admitiendo las enmiendas que mejorasen el proyecto.

El Sr. Romero Robledo, comprendiendo en el acto la deficiencia de su proposición, se ha apresurado á corregir estos defectos para lo cual la ha adicionado con una nueva disposición según la que, si las cortes se cerraran antes de haber aprobado la ley de procedimiento electoral, regiría en su defecto la ley de 1870.

Colocadas las cosas en este terreno, varían

esencialmente los términos del problema y lo que antes pudo considerarse como un obstáculo más, puede contribuir desde luego a su más rápido planteamiento.

Ni el gobierno ni la comisión han expuesto todavía su criterio sobre la mencionada innovación; pero no tendría nada de particular que se admitiese, lo mismo que ayer no podía admitirse el principio absoluto.

Debate político.

El debate político iniciado ayer en el Congreso por el general Cassola no ha sido otra cosa que la confirmación del criterio que todos habían formado en la materia.

Pero como los conjurados no parecían resignarse a dejar que pasaran en silencio las cuestiones de la crisis pensando que el país interpretaría de un modo desfavorable para ellos su silencio, fueron ayer a dar comienzo a su tarea.

Sin embargo, con ser el general Cassola quien mejor librado quedó de todos en las gestiones de un gabinete de conciliación, no solamente no logró el éxito que aspiraba, sino que en concepto de muchos, la Cámara toda hubiera dado gusto a por terminado este debate ayer mismo.

En malas condiciones van a tomar parte los demás conjurados, siendo hasta posible que alguno se abstenga.

Solamente el Sr. Gamazo será quien al hablar llevara a go determinado y concreto que decir, pues se supone que ha de hacer manifestaciones solemnes del alcance de sus exigencias en el orden económico después de las concesiones hechas durante la gestación de la crisis.

Aún así y todo quizás no sea todo lo explícito que fuera de desear, al menos hasta conocer el pensamiento de los representantes de la región catalana, que no se habían dispuestos a aceptar la reforma arancelaria en el sentido en que la busca este señor, pues a su juicio no es sola la agricultura la que necesita de ayuda y amparo.

El Sr. Castelar.

Las declaraciones que un periódico de la mañana atribuye al Sr. Castelar, sosteniendo que aprobada la reforma del sufragio, el gobierno liberal es el llamado a llevarlas a la práctica, ha causado una verdadera alarma entre los conservadores, que creen se debe llamarlos al poder en cuanto se legalice la situación económica.

Pero no hacía falta seguramente que el señor Castelar asegurase que son un peligro los conservadores si vuelven pronto al poder. El propio señor Cauovas se encargó ayer mismo de demostrarlo de un modo solemne ante la representación del país, considerando el concurso de la opinión pública como uno de los factores más importantes de la política.

El jefe de un partido político que hace semejantes declaraciones se inutiliza como hombre de gobierno en un país donde exista el régimen constitucional.

Senado.

Para la alta Cámara, la tarde ha sido de asunto, pues abierta a sesión a la hora de costumbre, hubo que levantarla a los pocos momentos por falta de número, sin duda por que los padres graves se fueron a almorzar después de haber asistido esta mañana al solemne Te Deum cantado en San Francisco y al que ha asistido una numerosa concurrencia.

Congreso.

En el Congreso ha continuado esta tarde la discusión de la crisis, en términos análogos a los que revistió la sesión de ayer.

Mañana se celebrará el primer consejo de ministros que presidirá la reina regente por el nuevo gabinete.

En él se cree quedará ultimada la combinación del alto personal de sub-secretarios y directores generales.

En los pasillos del Congreso se han celebrado esta tarde algunas conferencias entre conjurados y jefes de las minorías.

Suyo affmo.—M.

Madrid 23 de Enero de 1890

NUESTRO ALCANCE

Madrid 29, 6 t.

SENADO.

Al Te-Deum cantado hoy en el suntuoso templo de San Francisco el Grande, asistió numerosa concurrencia, además de la Corte, el gobierno, Comisiones de las Cámaras, cuerpo diplomático, etc., etc.

El acto fué solemne, habiendo oficiado el obispo de Madrid-Alcalá.

Madrid 29, 6:15 t.

El Sr. Marcoartú pregunta al ministro de Marina (ausente de la Cámara) si es cierto que se propone eliminar del Consejo de Gobierno de la Marina a los dos representantes que en él tienen las Cámaras.

El general Daban propone que se levante la sesión, en vista de que no asiste a ella ningún ministro.

El Presidente manifiesta que no se hallan estos presentes por haber tenido que concurrir al Te-Deum.

El Sr. Marcoartú pide que se cuente el número de senadores, y no resultando éste suficiente para tomar acuerdos se levanta la sesión.

Madrid 29, 6:30 t.

CONGRESO.

El Presidente da cuenta de la conferencia que celebró con los jefes de las minorías, y propone a la Cámara que, una vez terminado el debate político, celebre sesiones de seis horas, dedicando tres de ellas a la discusión de los presupuestos y las restantes a la del sufragio y demás asuntos que figuren en la orden del día.

Los sábados se consagrarán a preguntas e interpellaciones.

El acuerdo es afirmativo.

Se reanuda la discusión del sufragio.

El Sr. Ramos Calderon impugna la enmienda del Sr. Gomez Sigura, que es desechada, y acepta una del Sr. Landeche.

Se suspende el debate y continua el de la interpellación del Sr. Cassola.

El Sr. Romero Robledo consume el segundo turno.

Dice que acepta el actual gobierno por ser una necesidad, pero que le combate por malo.

Refiere los trabajos de conciliación; extraña que el Sr. Alonso Martínez haya rescindido el encargo de formar gabinete cuando aquellos trabajos llevaban buen camino.

Habla de resentimientos de la mayoría con el Sr. Alonso Martínez, negando los el Sr. Sagasta.

Ataca a éste con dureza diciéndole que ofende a su propio honor cuando habla de la conciliación, que no desea.

Afirma que la conciliación podrá hacerse con transacciones en las ideas, pero no con ofrecimientos.

Le contesta el Sr. Sagasta, devolviéndole cargo por cargo.

Madrid 29, 7 n.

Conferenciaron extensamente los Sres. Romero Robledo y Castelar.

Desde París.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En la Cámara.

En su sesión de anteayer, la Cámara de diputados validó primero las actas de la elección de M. Neyrand por el departamento del Loire, y, después, Mr. Clech dirigió al ministro de Hacienda una pregunta respecto a la ley, salvando de contribuciones los padres de siete niños, y dió a reparar que por medio de dicha ley, en el departamento del Finistère, el 15 0/0 de la población no ha de pagar contribuciones, mientras no es más que el 1 0/0 en los demás departamentos, lo que no parece equitativo.

Contestó el ministro que puede ser que tenga razón el interpelante, pero que en la actualidad no hay nada que hacer, sino acatar la ley, y que en la discusión del próximo presupuesto se tendrá que averiguar si conviene seguir con la ley ó modificarla.

Después, la Cámara acordó por 377 votos contra 52 nombrar una comisión de once individuos encargada de publicar todos los programas de los diputados y compromisos que tomaron con los electores en el último período electoral.

Por fin, se emprendió la discusión de las actas de la elección de Mr. Delahaye por el distrito de Chinon, en el departamento del Indre-et-Loire. Bastante acalorada fué la discusión, defendiendo las actas los derechistas y acometiendo las los republicanos por motivo de las calumnias de Mr. Delahaye contra su contrincante y de cinco condenaciones que tuvo por difamación. A pesar del dictamen de la comisión pidiendo la validación, la Cámara invalidó las actas por 290 votos contra 190.

Mañana, la Cámara dedicará toda la tarde al nombramiento de los 55 individuos de la comisión arancelaria.

Ayer, los republicanos consiguieron nuevos éxitos; Mr. Guyesse, republicano, salió diputado por el Morbihan, con 6.553 votos contra 6.080 concedidos al conde de Puvil, monarquista, en reemplazo de Mr. Dillon, invalidado, y Mr. de Lagorsse, republicano, salió también diputado por la Mancha, con 7.742 votos contra 6.785 concedidos a Mr. du Mesnilot, monárquico, en reemplazo de este, invalidado.

Grupos agrícolas.

Desde los primeros días de sesión, Mr. Melime organizó un grupo agrícola admitiendo a diputados de todos matices, en el que entraron en seguida numerosos derechistas.

Pero pronto se reparó que el grupo no tenía casi más que proteccionistas y, entonces, Mr. Viette, ex-ministro de agricultura, organizó otro grupo agrícola no admitiendo más que a diputados republicanos. Este grupo comprende ya a 130 individuos y, entre ellos, a algunos habiendo salido del primer grupo; se dice que también varios senadores pidieron la entrada en el grupo republicano; de modo que, a consecuencia de todas las dimisiones entregadas, Mr. Méline está a punto de no tener en su grupo agrícola más que a reaccionarios.

Los dos grupos se reunieron anteayer, cada uno con los suyos se entiende. El grupo Viette nombró su mesa y, en el grupo Melime, fué acordado pedir la adhesión de varios libre-cambistas, como los señores Leon Say, Lockroy, Proust, etc. Sin embargo, no parece que ese grupo proteccionista pueda alcanzar resultados notables.

Banquete franco-inglés.

Ayer, sin Polydor de Keystr, ex-alcaldé de Londres y presidente de la sección inglesa en la Exposición, celebró en Mansion-House (alcaldía de Londres) un banquete presenciado por Mr. Waddington, embajador francés, y M. Berger, diputado y ex-director de la Exposición, con motivo de la entrega de los premios a los expositores ingleses.

Numerosos y calurosos discursos fueron pronunciados a favor de la unión de Francia é Inglaterra y se brindó con entusiasmo por la reina Victoria y por el Presidente Carnot; una escogida orquesta tocó los dos himnos nacionales: la «Marseilles» y el «God save the Queen».

Seguro es que siempre los pueblos se acuerdan con facilidad lo que queda demostrado por la fraternidad universal señalada en la Exposición; por desgracia, muchas veces los gobiernos no hacen lo mismo, sobre todo a consecuencia de ambiciones dinásticas.

Varias noticias.

El Presidente de la República recibió anteayer a Mr. de Selves, el nuevo director de Correos y Telégrafos.

El Presidente recibió también al presidente y al síndico del Ayuntamiento de París, que fueron a pedirle se dignara presenciar los bailes del Hotel-de-Ville.

—Mr. Tirard, presidente del consejo y Madame Tirard, su señora, obsequiarán el 12 de Febrero con un banquete a las mesas del Senado y de la Cámara de diputados.

—En el Consejo de ministros de anteayer, se concedió la medalla militar al general Logerot.

No son más que doce los generales condecorados con dicha medalla, los generales Canrobert, de Mac Mahon, de Lamirault, de Faily, Lallemand, Billot, Saussier, Murat, Campenon, Gresley, Lewal y Févriér, retirados los cuatro últimos.

—Anteanoche Mr. Coulon, ex-director de Correos y Telégrafos, despidióse de los altos funcionarios de su administración, obsequiándoles con una brillante comida.

—Se dice que Mr. Thevenet, ministro de la Justicia, resolvió procesar a los que trataron de asesinar a Mr. Martineau, en la última reunión boulangierista, para obligarle a firmar su dimisión de diputado.

—Esta mañana, en el palacio de la Industria de los Campos-Eliseos, empezó el sorteo de la tumbola de la Exposición.

—El 6 de Mayo, los individuos de los jurados de la Exposición han de celebrar con un banquete de 500 cubiertos, el aniversario del gran certámen.

—Las obreras solteras y honradas de París están avisadas que pueden mandar su petición al prefecto del Sena al efecto de concurrir para el premio de 10.000 francos legado por Mr. Barbet Batifol para establecer a la obrera más trabajadora que se encuentre cada año.

—El famoso doctor Pean presentó a la Academia de medicina una señora a quien quitó todos los huesos podridos de la cara y puso otros hechos con una materia especial, sin mudarle nada en las facciones, de modo que la pobre señora, que estaba muriendo, come hoy, habla y está muy bien. Nunca se notó operación tan importante.

—Ayer llegó a Nueva York Miss Bly, la correspondiente del World, después de dar la vuelta al mundo en 73 días, y aunque habiendo perdido un día por culpa de las nieves que prohibieron el paso al ferro-carril de San Francisco.

Suyo affmo.—SAISSY.

París, 29 de Enero de 1889.

GACETA.

DIA 29.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando no haber debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de instrucción de Bando.

MARINA.—Real orden disponiendo quede suspendida hasta nueva orden, la convocatoria de ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada.

—Otra disponiendo que se reconozcan por nuestras autoridades marítimas la validez en puertos españoles de los certificados especiales de arqueo expedidos por Alemania para el paso del Canal de Suez.

FOMENTO.—Real decreto admitiendo la dimisión al Sr. D. Carlos Testor y Pascual del cargo de director general de agricultura, industria y comercio.

ULTRAMAR.—Real orden excitando el celo del ministerio fiscal, a fin de que proceda a lo que hubiere lugar en derecho sobre un artículo del periódico El País, titulado «Desde Cuba» como sobre cualquier otro que reproduzca las expresadas afirmaciones.

VACANTES.—En el cuerpo de empleados de Establecimientos penales 24 plazas de vigilantes primeros, que han de proveerse por traslación entre los de la misma clase, ó de su defecto, por ascenso de antigüedad entre los que lo soliciten dentro del plazo de treinta días, que principió a contarse ayer.

En las Audiencias de Albacete y Sevilla el Registro de la propiedad de Cuenca y la notaría de Algeciras, respectivamente; ambos cargos se proveerán por concurso entre los aspirantes que lo soliciten dentro del plazo de treinta días.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 31. Tribunal de lo Contencioso Administrativo.—Publica la relación de los pleitos incoados ante el Consejo de Estado.

Regimiento de Infantería Reserva de Almería.—Anuncio que en otro lugar publicamos.

Tribunal eclesiástico.—Cita y emplaza a José Morales Ruiz, para que se presente en aquel Provisorato en el término de 15 días a otorgar ó negar su consejo a su hijo, a fin de contraer matrimonio.

Juzgados.—El municipal de esta capital hace saber que desde el día 1.º de Febrero quedan expuestas en la puerta que ocupa dicho Juzgado, las listas de cabezas de familia y capacidades para el juicio por Jurados.

El de Turillas, que se halla vacante, el cargo de suplente de Secretario de aquel Juzgado, pudiendo presentar los documentos necesarios los que aspiren a dicho cargo, en el término de quince días.

Ayuntamientos.—El de Almería la lista de votantes de los colegios de la Cañada y Cabo de Gata.

Los de Seron y Santa Cruz que han terminado el repartimiento del impuesto de consumos.

Los de Oria, Aludua y Albanchez, el extracto de los acuerdos tomados por aquellos ayuntamientos en el segundo trimestre del año 1889.

GACETILLAS.

Todo por el trabajo.—Es verdad que nosotros tenemos que trabajar día y noche, porque al trabajo se lo debemos todo, y queremos deberlo en adelante.

Por lo tanto, a nadie debe extrañar que cumplamos con nuestro deber, ya que desde hace muchos años no hemos impuesto esta obligación, obligación que llevamos un día y otro día, un año y otro año, con resignación y gusto, porque también con el trabajo gozamos.

Si por esto se nos moteja, digamos como el otro.

«Felices los abejorros que con muy poco trabajo, tienen el sueldo seguro todos los días del año.»

Retrato.—Estamos esperando el retrato del célebre explorador portugués Sr. Serpa Pinto, que hemos encargado a uno de los primeros dibujantes de Madrid, pues el Sr. Serpa Pinto, es

uno de los personajes que más figuran en el conflicto anglo-portugués.

Dentro de breve días lo publicaremos para que sea conocido de nuestros lectores, acompañándolo de algunos datos biográficos que dan a conocer la semblanza del bravo explorador.

Nos alegramos.—Nuestro estimado amigo D. Miguel García Pérez, escribano de este Juzgado, se encuentra ya restablecido de la grave enfermedad que le ha venido aquejando hace días.

Nos alegramos de su restablecimiento y deseamos poder compartir con él aquellos ratos de conversación tan agradables.

Comité.—El elegido en Velez-Rubio por los republicanos coaligados, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmerón y Alonso y Sr. Marqués de Santa Marta.

Presidente efectivo, D. Joaquín Carrasco Molina.

Vicepresidentes: Miguel Guirao Rubio y Juan García Andrés.

Vocales: Francisco Perez Soriano, Jerónimo Rodríguez Quevara, Juan Llamas Carrión, José Oliver Carrión, Juan Fernandez Cuesta, Andrés Martínez Perez y Damian Diaz Navarro.

Secretarios: Andrés Chico de Guzmán y Nicolás Arévalo Carrión.

Pérdidas.—En el incendio ocurrido anteanoche y de que ayer dimos cuenta, ha perdido el Sr. Gallardo, a más de algunos muebles, casi todas las ropas de vestir y cama y toda la documentación que poseía de su destino y que guardaba en una cajita de zinc, fundida por efecto del fuego.

Arboles.—Ahora que tan desarrollada está la afición de arrancar los pocos arboles que en nuestra capital existen, nos parece conveniente reproducir algunos datos acerca de esta delicada operación que tantas censuras ha merecido del vecindario.

Apesar de todas las precauciones que toman los jardineros, aún los más peritos, para arrancar las plantas, les sucede frecuentemente el verse obligados a despedazar las raíces del árbol, consecuencia de los insuficientes medios de que disponen para practicar la tan delicada operación del arranque.

Mr. Bajac Delahayl, constructor muy conocido en Liancourt, ha inventado un aparato que parece llenar todas las condiciones requeridas a un instrumento de este género y que recomendamos eficazmente a nuestro Ayuntamiento.

Consiste en un artificio de madera, dispuesto sobre tres piés, y sobre el cual descansa el eje de una polea de poco diámetro. A esta polea acompaña una palanca de gran longitud, y una cadena sin fin que sigue a la polea en su movimiento.

El árbol es oprimido por un aparato de pinzas, especie de tijeras cuyos brazos destinados a abrazar al árbol están provistos de tenazas articuladas, guarnecidas de cautchuc para que no penetren la corteza del árbol.

Sus extremidades posteriores están reunidas por una cadena que lleva un gancho en su medio. Una tracción sobre esta cadena tiene por efecto el cerrar las tenazas con tanta mayor energía cuanto el esfuerzo ejercido es más considerable.

Haciendo maniobrar a la polea por el intermedio de la palanca, el árbol se eleva inmediatamente por la tracción que hace la cadena sobre él; el árbol se arranca gradualmente con todas sus raíces, sin sacudidas, y, en fin, sale íntegro hasta la última ramificación de sus raíces.

Claro está que se necesitarán pinzas de diferentes dimensiones, según el tamaño del árbol que se trate de arrancar, pero todas estas maniobras se hacen con el auxilio del mismo aparato. En éste, siendo el diámetro de polea relativamente pequeño, y la palanca pudiendo ser muy larga, es evidente que se puede obtener una potencia de tracción suficiente para arrancar el árbol mas corpulento y de mas raíces al cual se aplique el mecanismo que hemos dado a conocer.

Se ha acercado a nuestra redacción una comisión del ayuntamiento de Rioja, manifestándonos excitemos el celo de la Junta provincial de instrucción pública, en cuyo poder se halla el expediente instruido contra el profesor de primeras letras de dicho pueblo, con motivo de faltas en el cumplimiento de su deber.

Licencias.—Por el Coronel del Regimiento de Infantería de Reserva de esta capital, se hace saber que existiendo en aquella oficina licencias absolutas de individuos de los reemplazos 1877, 1878, 1879, 1880 y 1881 pertenecientes a los pueblos de los partidos de Almería, Berja, Canjáyar y Gerjal, se les avisa para que se presenten en el Cuartel de la Misericordia de esta plaza, a recoger sus licencias y alcances el que los tenga, viniendo acompañados del pase que tengan en su poder.

Buen dato.—Un periodista inglés que estuvo en Almería no hace mucho tiempo, después de viajar por Andalucía, consigna en una revista de Londres, que a pesar de que las pasiones se exaltan fácilmente en esta hermosa región de España que el articulista llama el país del sol, el número de divorcios es tan insignificante, que acaso sea menor que el de las demás provincias.

No tenemos datos concretos, ni existen estadísticas acerca de este extremo; pero puede asegurarse, dadas nuestras costumbres, que España es el país donde menos se separan los matrimonios. No es esto decir, como aseguraba un escritor optimista, que seamos el pueblo mas virtuoso de la tierra, no, sino que no somos tan vivos de genio como se nos pinta, y que a veces a cachazudos y pacientes ganamos a los que tienen fama de flematitas.

Riña.—Ayer se promovió una riña entre dos mujeres de la vida airada en el paseo de San Luis.

Varias chicas de la clase promediaron en la cues-

tion, que al fin quedó diplomáticamente zanjada.
Agricultura.—Un periódico recomienda a los viticultores, como medio de acabar con los insectos y larvas en las cepas, escaldar éstas con agua hirviendo por medio de una regadera, cuidando que la aspersión se verifique de arriba abajo.

Dice que este experimento, lo recomiendan revistas científicas, y ha sido practicado en Francia y España, y el tiempo más oportuno para tal operación, son los meses de Enero y Febrero.

Desmentida.—Autorizados competentemente podemos asegurar, que D. Joaquín María López, Secretario del Juzgado de 1.ª instancia es instrucción de esta capital, que desde sus primeros años figuró en el partido republicano, hasta el año 1874, no ha ingresado en ninguna otra fracción política, si bien desde entonces no ha tomado parte activa en ella, y solo ha prestado su concurso a sus correligionarios, cuando unidos han ejercido actos en que ha creído necesario tomar parte.

Dicho señor nos manifestó a la vez, que la causa de su retraimiento, a más de los desengaños sufridos, es efecto de sus atenciones profesionales que le ocupan por completo, pero que en manera alguna ha prestado jamás su concurso a otro partido ni es fácil lo haga, por su propósito en no intervenir en la política palpitante.

Recompensa.—En carta particular recibida ayer por un amigo nuestro, se dice que el señor ministro de Marina piensa proponer al Gobierno y a las Cortes que se conceda al ilustre inventor del submarino el título de marqués de Peral para sí y sus sucesores, libre de gastos, y la gran Cruz del Mérito Naval.

Conociendo como conocemos al sabio marino, podemos asegurar que declinará el honor de aceptar un título nobiliario. Verdaderamente no es la clase de recompensa que Peral merece. Los méritos del insigne marino son superiores a una recompensa que se otorga a cualquiera que tiene influencia ó dinero.

La aristocracia del talento está por encima de los títulos y pergaminos. ¿Como comparar a ambas?

Jurados orales.— Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Lunes 3.—Causa de Sorbas contra Salvador Bernes, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Barroeta, procurador, Sr. Llopis.

Martes 4.—Idem de Almería contra Miguel Sanchez Bonachera, sobre id.—Fiscal, el mismo, abogado, Sr. Cassinello; procurador, Sr. Cañadas.

El mismo día.—Id. de Canjayar contra Francisco Serrano Lopez, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez Prats; abogado, Sr. Ramon Fernandez; procurador, Sr. Salmeron.

Miércoles 5.—Id. de Berja contra Juan de Vargas, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Villaspesa (D. V.); procurador, Sr. Cáceres.

Jueves 6.—Id. de Almería contra Felipe Garcia, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, señor Ramirez; procurador, Sr. Rubio.

Accidente.—Comunican de Berja que anteanoche a eso de las 11, hallábanse en la calle de la Unión varios hombres discutiendo acaloradamente y en estado de embriaguez, a juzgar por el escándalo que producian, cuando llegaron tres guardias municipales que trataron de dispersarlos, primero con razones y últimamente a la fuerza.

Los del grupo se resistieron, uno de ellos desarmó a un municipal y estos tuvieron que huir, solicitando el socorro de la guardia civil.

Varios individuos del benemérito cuerpo salieron, logrando dispersar a los escandalizadores,

pero uno de ellos, llamado Antonio Perez, armado de sable y pistola, trató de acometer a los guardias obligando a éstos a que hicieran fuego sobre él, efecto de lo cual falleció a los pocos momentos.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, levantando el cadáver é instruyendo el sumario correspondiente.

E. P. D.—Ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª Angelina Alvarez Roman, esposa de nuestro estimado amigo D. Guillermo Massa.

Toda la población ha sentido esta desgracia, pues la señora de nuestro amigo, por las grandes virtudes que le adornaban, era querida y estimada de todos cuantos la conocian.

Modelo de hijas, de esposas y madres ha bajado a la tumba en la mejor edad de la vida.

Acompañamos en su justo dolor a nuestro amigo y demás familia.

Funcionario.—Ha tomado posesión de su cargo en esta Delegación de Hacienda, el nuevo Abogado de Estado D. Emeterio Gimenez Gamis.

Santos del día.—S. Ignacio ob. y mr.; Santa Brígida, vg.; S. Severo, ob. y S. Cecilio, ob. y mr., patrono de Granada.—En Búrgos, S. Pionio, mr.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Diccionario.—He aquí una definición muy original de la palabra *Alpargata*.—Lo que debieran usar muchos que llevan levita.

Baile de sociedad.—Mañana se celebrará en el salón de Apolo un magnífico baile de sociedad igual a los que se dieron por el Sr. Veraguas en el teatro Principal, el que promete estar muy concurrido.

El más importante descubrimiento medicinal y terapéutico de nuestra época es sin disputa *«La Cocaína»*, medicamento heróico que, gracias a sus propiedades anestésicas y analéjicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé a la Cocaína se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal a la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose a los oradores, cantores y profesores.—Depósitos principales, farmacias de España—Paris fanbg. Saint Denis, 42.

Casos y cosas.

Federico adora a su madre, que es la mejor de las mujeres, pero que tiene un carácter insupportable.

Después de una cuestión que tuvieron el otro día, Federico la llena de caricias, diciéndole:

—¿Qué felicidad que seas mi madre!
 —¿Por qué?
 —Porque así no podrás ser mi suegra.

A la salida del restaurant:
 —¿Ha observado usted que no se almuerza bien más que cuando le convidan a uno?

Gutiérrez, que se ha casado con una mujer que no tiene nada de poética, se pasea con ella por los bosquecillos del Retiro.
 —Mira qué hermoso es el invierno: los árbo-

les, de spojados de sus hojas, presentan siluetas encantadoras.

—Sí, efectivamente; esto parece un bosque de piernas de madera.

Yeso cocido, molido y cernido, procedente de las acreditadas canteras de Rioja, y envasado en sus correspondientes sacos se vende a CUATRO rs. fauega en el depósito establecido en los sótanos de la casa de D. Trinidad de Torres, situada en la calle de la Vega.

Su calidad, medida y demás condiciones son immejorables.

EXPOSICION DE FLORES, PLANTAS y árboles frutales.

Juan Gimenez, que hace más de 20 años, se dedica a la venta de árboles frutales y toda clase de plantas, acaba de recibir de Paris un extenso surtido, entre los que se encuentran más de mil clases, entre ellos están los albaricoqueros, ciruelos, melocotoneros, castaños, avellanos, perales, manzanos, cerezos, acerolos, nogales, pereteros, membrilleros, naranjos, limoneros, palmeras, reynetas, peros, etc., etc.

Todas estas plantas son de tallo alto y bajo, de 30 clases é infinitas variedades, ingertas sobre patron de hueso; reúnen todas las condiciones que se desean, fructificadas todas en el mismo año. Se garantiza su calidad.

El Sr. Gimenez tiene a la venta más de 2000 plantas de recreo, ó sea para jardines, paseos, patios, y las nuevamente adquiridas para salones y gabinetes. Además tiene 1800 cebollas criadas en maceta; 200 clases de jacintos de tres penachos, narcisos, portabouques, gradíolas y moñas de todas clases. Estas cebollas tienen la condición que florecen dentro de las habitaciones y las perfuma con su aroma. Todas estas plantas son de Paris, y hace dos días que se acaban de recibir.

EXPOSICION DE TODAS ELLAS
 Jardín de plantas de Juan Gimenez
 Calle del Teatro.

ULTIMA HORA.

EXTRANGERO.

Londres 30.

Se consideran rotas las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Portugal habiendo quedado las respectivas legaciones en manos de los encargados de negocios.

San Petersburgo 30.

La respuesta dada por el ministro búlgaro, Mr. Stambuloff a la circular rusa sobre el empréstito de Bulgaria ha causado viva irritación esperando se una activa campaña diplomática más enérgica.

El procurador general del Santo Sinodo a quien se suponía en desgracia, ha sido recibido por el Czar. En cambio su adversario el pastor protestante Dalton, ha sido desterrado con 32 personas de las mas influyentes del partido alemán a las provincias del Báltico.

Boshum 30.
 Los mineros cuyos delegados se han reunido, han acordado aplazar la reunión al 1.º de Marzo por causa de las elecciones.

Roma 30.
 «La Tribuna» combate la candidatura del general Billot para la embajada de Francia en Roma, mostrando su preferencia por Mr. Charlines.
 Crispi se halla atacado de la «influenza», adquirida en Turin.

Viena 30.
 Los obreros húngaros y austriacos han organizado suscripciones para ayudar a los socialistas alemanes en su campaña electoral.
 El conde Andrassy se halla enfermo nuevamente.

Belgrado 30.
 El príncipe de Nápoles ha renunciado al viaje que proyectaba a causa de la muerte del duque de Aosta.

El gobierno servio piensa contraer un empréstito de 10 millones para la reforma del armamento.

(Alcance telegráfico)
 Madrid 31, 8'53 t.

Los últimos telegramas manifiestan que la escuadra inglesa ha recibido orden de manobrar en el Mediterraneo.

Dividirase aquella en flota de ataque y defensa teniendo su residencia en Gibraltar.

El Gobierno de Portugal ha acordado presentar a Serpa Pinto candidato por acumulación.—P.

Madrid 31, 6 t.

En la sesión del Congreso de hoy el Sr. Romero Robledo contestará con rudeza a las agresiones que le dirigió en la sesión pasada el Sr. Lopez Dominguez.—P.

Madrid 31, 4'20 t.

A las dos y media de esta tarde acaba de fallecer en esta corte el Sr. Conde de Toreno.

La noticia llegó a Palacio, y la regente expresó a la comisión del Congreso su sentimiento.—P.

Madrid 31, 3'30 n.

La recepción celebrada en Palacio fue brillante y numerosísima, asistiendo comisiones civiles y militares, pronunciando discursos los presidentes de las Cámaras. Asistió también el Gobierno.

Bolsa.
 4 por 100 interior, 74-25.
 4 por 100 exterior, 75-90.
 4 por 100 amortizable, 89-90.

Cambios.
 Londres tres meses fecha, 26-12.
 Paris ocho dias vista, 4-65.—P.

Madrid 31, 8 n.

Después de la recepción el Sr. Sagasta marchó a la casa del Sr. Conde de Toreno regresando luego a Palacio. En la secretaría de Estado reunieron los ministros para cambiar impresiones sobre el debate de la cuestión económica.
 Esta noche se reunirá en el Congreso la mesa de la comisión interior para ocuparse en estudiar los precedentes y tributar los honores que correspondan hacer al difunto Sr. Conde de Toreno.—P.

SECCION COMERCIAL

Vapor para Brasil.
 El magnífico vapor francés,
BOURGOGNE,

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 1.º de Febrero admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención.

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 28 de Enero y se advierte que el arregio de los documentos es «gratis.»

Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES.

ILUSTRACION ARTISTICA.
 ILUSTRACION IBÉRICA,
 Se garantiza la terminación de cualquier obra.
 10.—MURCIA.—10.

ALMERIA. 12

Muebles de Rejilla.
 En el Bazar del Leon acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
 Dulce como la Leche, grato al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EI LINFATISMO, EI ESCROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Piano barato.
 Reyes Católicos 18.

Aviso. Juan Puig Carbonell, establecido en Berja con fabrica de chocolate 45 años, se ha trasladado a esta capital, y ofrece sus especiales chocolates a los precios de 4, 5, 6, 8 y 10 rs. libra.
 Calle Lope de Vega, frente a la Administración vieja. 15-15

Se venden unos solares para bóvedas en el Cementerio y además una bóveda con 16 nichos.
 En la calle de Murcia, número 25, darán razón. 12 15

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas.
 Id. 12 id. 30 id.
 Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus senas y cajas.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.
 EN CASA DE LOS

SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA.
 ALMERIA.

En la sucursal de los Sres. Zea y hermano, se expende diariamente el superior pan de aceite que tanto ha gustado estas Pascuas, admitiéndose cuantos encargos se deseen de dicho pan.

No olvidar que el pan catalan, francés y de Madrid se sigue expendiendo a 10 céntimos cada pieza de 1/2 libra y 5 la de 4 onzas, pan que hasta hoy no se ha conocido tan superior en esta capital.

También se vende el pan pinchado conocido tan ventajosamente por este público: igualmente que el pan de cantos, clases ambas que por su calidad y peso tanta aceptación han obtenido. 19

Se alquila la planta baja de la casa situada en la calle Real núm. 14, para establecimiento de comercio, que tiene dos puertas y dos escaparates.

Darán razón en la calle de Alava núm. 6, principal.

Pasta fina de tomate,

pimientos dulces morrones, manteca inglesa de vaca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, salchichón de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyère, y los excelentes vinos de Valdepeñas Albuñol a 24 cuartos jarro, se acaban de recibir en el antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos del Malagueño.

2.ª Marquesa.—2.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

